



Doc.	1361282
Exp.	671732

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 467-2025-MDT/GM

VISTO:

El Tambo, 18 de setiembre del 2025

Documento N° 1359011 y expediente N° 671732, que contiene la solicitud presentada por Demetrio Curo Galindo, donde solicita el reconocimiento de los integrantes de la **"Junta Directiva Vecinal de la Asociación El Bosque del Anexo de Aza"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por el presidente de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con el artículo 113° de la norma antes citada, dispone:

ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN

El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

1. Derecho de elección a cargos municipales.
2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.
3. Derecho de referéndum.
4. Derecho de denunciar infracciones y de ser informado.
5. Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regula.
6. Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.
7. Comités de Gestión.

Que, con Documento N° 1359011 y expediente N° 671732, el administrado, presenta su solicitud de reconocimiento de los integrantes de la "Junta Directiva Vecinal de la Asociación El Bosque del Anexo de Aza", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó copia fedateada del Acta de Reunión, copia del DNI de cada uno de sus integrantes, declaración jurada de domicilio, Plan de Trabajo y Croquis, por lo que es **PROCEDENTE** el reconocimiento de los integrantes de la "Junta Directiva Vecinal de la Asociación El Bosque del Anexo de Aza", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la **"Junta Directiva Vecinal de la Asociación El Bosque del Anexo de Aza"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el **periodo de un (01) año** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	MAGNO VICTORIA ZUÑIGA	23269426
VICEPRESIDENTE	DEMETRIO CURO GALINDO	41844282
SECRETARIA	ELENA FLORES QUISPE	41225262
TESORERA	JANETH ROCIO HUACCAYCHUCO LOPEZ	48440125
FISCAL	ELVA ZORAIDA YARANGA CESAR	40818897

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Ing. Rubén A. López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe

